

# FONDOS EXTERNOS

VISTOS IDDOC N°3817544  
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDÍCIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
76347899-8	COMERCIAL FUENTES MAGANA LTDA.	1.594.576
MOTIVO	ADQUISICION COMPUTADOR ALL IN ONE "PROG. CENTRO DE LA MUJER" PEDIDO N°2693 F/2756 DEL 28/12/2021 OCA N°2577-324-AG21 F/EXTERNO /INFORMATICA mmf. (UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

**Movimiento de Fondos**

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		1.594.576	76347899-8	
1140512002	VIF CENTRO DE LA MUJER DE SANTIAGO	1.594.576			



21 ENE 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS